

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Los dirigentes políticos cordobeses entre el régimen oligárquico y la apertura democrática (1890-1930) Una aproximación al análisis de la composición social de la clase gobernante.

Moyano, Javier.

Cita:

Moyano, Javier (2009). *Los dirigentes políticos cordobeses entre el régimen oligárquico y la apertura democrática (1890-1930) Una aproximación al análisis de la composición social de la clase gobernante. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/121>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Los dirigentes políticos cordobeses entre el régimen oligárquico y la apertura democrática (1890-1930) Una aproximación al análisis de la composición social de la clase gobernante

Moyano, Javier

La consideración de la procedencia social, ocupacional y geográfica de la dirigencia es común a muchos estudios sobre historia política. Además de la importancia derivada de su incidencia sobre divisiones partidarias, y de su relación con el interrogante sobre cuáles eran, para individuos y grupos familiares, los atractivos de ocupar cargos burocráticos y parlamentarios, la atención sobre estas cuestiones también obedece a la preocupación por indagar acerca del peso de factores “internos” y “externos” a la política en la integración de la clase gobernante. En esta discusión se enmarca mi interés sobre la dirigencia conservadora cordobesa (alineada en el PAN y en agrupaciones eventualmente aliadas y, luego de 1912, en el Partido Demócrata), en cuyo análisis incluiré a varios cientos de personas que ocuparon cargos ejecutivos y/o legislativos tanto en espacios federales y provinciales como en la municipalidad de Córdoba.

Con la atención centrada sobre los canales de acceso a la condición de dirigente, así como de permanencia y ascenso como tales, cabe preguntar si la clase política tenía carácter notabiliar, es decir si quienes formaban parte de ella fundaban su posición en recursos exteriores a la política, o si la carrera de un dirigente dependía del recorrido de un “cursus honorum” dentro de partidos o facciones.

Sostendré que, entre los canales de acceso a la condición de dirigente y entre los factores que facilitaban la permanencia como tales, algunos de ellos, como la previa ocupación de cargos públicos y el desempeño de funciones en agrupaciones partidarias y en periódicos vinculados con éstas, guardaban relación con la propia actividad política. Otros, en cambio, eran tributarios de posiciones exteriores a la misma. Solidaridades informales de diverso origen, así como el poder y prestigio alcanzados con independencia de factores políticos se vinculaban con la existencia de lazos de parentesco o el establecimiento de alianzas matrimoniales, la procedencia regional, la participación asociativa, la riqueza económica, el desempeño como profesionales y docentes, el ascendiente sobre electores a

partir de recursos privados. En consecuencia, una dirigencia de tipo notabiliar era, al mismo tiempo, dependiente de un “cursus honorum” en el interior de las camarillas conservadoras.

1- La actividad política como canal de ascenso de los dirigentes

Muchos dirigentes seguían un “cursus honorum”, a través del cual ocupaban diversos cargos, aunque, dada la dependencia de las agrupaciones conservadoras del patrocinio gubernamental, ese recorrido estuvo más vinculado con el desempeño de funciones públicas que con la trayectoria partidaria.

1.1- La ocupación de cargos públicos

Aunque el recorrido de un “cursus honorum” en el interior de los grupos gobernantes no constituía un proceso necesariamente escalonado, es posible visualizar tendencias generales. Un escaño en la legislatura local era uno de los primeros peldaños en la carrera de políticos jóvenes, si bien no siempre se trataba del primer cargo que desempeñaban¹. Previamente, algunos legisladores habían ocupado cargos municipales; se habían desempeñado como funcionarios provinciales en el interior; habían ejercido funciones en la administración o en la justicia. Muchos parlamentarios locales sólo ocuparon escaños durante un mandato, en algunos casos debido a la obtención de otros cargos. Tanto de modo continuado como discontinuo, otros eran electos dos o más veces. Las reelecciones fueron más frecuentes entre legisladores designados por primera vez antes de 1913, año en que tuvieron lugar los primeros comicios parlamentarios provinciales tras la adaptación de la constitución cordobesa, en 1912, a las prescripciones de la ley Sáenz Peña. Ello se debía, en parte, a que la reducción de escaños para el oficialismo, generada por el sistema de lista incompleta, incrementó la competencia entre los conservadores.

La titularidad de carteras provinciales constituía un paso intermedio, aunque muchas veces políticos veteranos eran designados ministros. Luego de desempeñar tal función, era

¹ Sobre un total de 363 casos, tengo información sobre la edad de 53 dirigentes conservadores en el momento de incorporarse por primera vez a la legislatura provincial. De ellos, dieciocho tenían menos de treinta años, veintidós entre treinta y cuarenta, y trece más de cuarenta. Asimismo, constaté más de ochenta casos de legisladores que habían desempeñado cargos políticos antes de obtener su primera banca parlamentaria.

común el acceso a representaciones parlamentarias nacionales o a los cargos de gobernador o vicegobernador provincial. Tampoco era excepcional un retorno a la legislatura local o un nuevo desempeño como ministros. Otro paso intermedio era la actuación como diputados nacionales. La mayoría de los representantes conservadores cordobeses a la cámara baja nacional tenía entre treinta y cuarenta años en el momento de incorporarse por primera vez a la misma. Casi todos ellos ya habían desempeñado funciones en la legislatura local o en el Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba. Además, también ex gobernadores, ex vicegobernadores y ex intendentes de la capital se incorporaban luego a la cámara baja nacional. Después de un primer mandato, muchos diputados nacionales eran nuevamente electos -de modo inmediato o alternado- en ese cargo, y/o ejercían otras funciones políticas.

La trayectoria previa de los intendentes municipales de la ciudad de Córdoba fue variada. En algunos casos, el acceso a ese cargo era un paso en la carrera ascendente de políticos jóvenes. En otros, la designación de intendente recaía en veteranos dirigentes.

En un escalón más alto se ubicaban gobernadores, vicegobernadores y senadores nacionales. Gobernadores y vicegobernadores eran, generalmente, políticos con prolongadas trayectorias². Tras cumplir sus mandatos, estos funcionarios ocupaban otros cargos³. Entre los doce senadores nacionales conservadores cordobeses entre 1890 y 1930, el promedio de edad era mayor al de los gobernadores⁴. Dos de ellos no habían ejercido cargos relevantes antes de asumir su escaño, pero la carrera política de los diez restantes se remontaba a un período de tiempo mayor de diez años, y, en cuatro casos, superior a veinte.

Los integrantes de la clase gobernante recorrían un “cursus honorum” a través del cual desempeñaban funciones legislativas y gubernativas. Los primeros peldaños de ese recorrido eran la ocupación de bancas en la legislatura provincial y en el concejo deliberante capitalino, y el ejercicio de otros cargos menores. La consecución de escaños en la cámara baja nacional y la titularidad de ministerios provinciales, constituían una etapa

² De un total de veinte dirigentes que ocuparon uno o ambos cargos, dieciséis habían sido legisladores provinciales con anterioridad. Nueve habían sido ministros provinciales; ocho habían ocupado bancas en el parlamento nacional; dos habían sido jefes de policía; dos habían sido funcionarios federales; y uno había sido intendente de Córdoba.

³ Diez gobernadores o vicegobernadores se incorporaron al parlamento nacional tras cumplir sus mandatos, tres fueron funcionarios federales y tres ingresaron a la justicia. Un sólo dirigente, Ramón J. Cárcano, fue gobernador en dos oportunidades; dos vicegobernadores llegaron a ser electos gobernadores; y otro político, Jerónimo del Barco, fue dos veces vicegobernador y en 1921 sustituyó al gobernador Rafael Núñez. José Figueroa Alcorta, gobernador entre 1895 y 1898, fue presidente luego de 1906.

⁴ Más de la mitad superaba los cincuenta años en el momento de ingresar a la cámara alta nacional.

intermedia, mientras que el acceso a la gobernación y la incorporación al senado nacional estaban reservados a políticos de larga trayectoria. El desempeño de cargos institucionales era decisivo para preservar o mejorar posiciones, pues permitía controlar diversos recursos, articular redes personales, y en algunos casos también obtener prestigio.

1.2- La trayectoria partidaria

Con una incidencia menor que la ejercida por el desempeño en el gobierno o la legislatura, la actuación partidaria en sucesivos oficialismos apuntalaba la carrera de un político. La conducción partidaria provincial se integraba con dirigentes de larga trayectoria⁵. La actuación como presidentes partidarios podía constituir un paso previo a la ocupación de importantes puestos de gobierno. Por ejemplo, cuatro dirigentes presidieron el partido oficialista antes de ser designados gobernadores o vicegobernadores, y cuatro lo presidieron antes de incorporarse por primera vez como parlamentarios nacionales.

La carrera de diversos dirigentes se iniciaba en clubes juveniles. Ramón J. Cárcano, dos veces gobernador en las décadas de 1910 y 1920, había presidido, siendo alumno de derecho, un club oficialista estudiantil. Aunque su rápido ascenso no puede generalizarse, antes de cumplir treinta años Cárcano había sido ministro de gobierno de la provincia, diputado federal, y director de Correos y Telégrafos de la nación. Sin embargo, la inestabilidad de los compromisos partidarios podía constituir un obstáculo, aún en el caso de carreras tempranamente exitosas, como la de Cárcano, pues, hasta su elección como diputado nacional en 1910, no ocupó cargos públicos luego de la revolución de 1890. Otro político con actuación en centros partidarios juveniles fue Emilio Sánchez, quien, entre 1903 y 1904, cuando estudiaba abogacía, presidió un club universitario que adhería a la postulación presidencial de Manuel Quintana. Posteriormente fue tres veces diputado provincial entre 1911 y 1919, y candidato a intendente capitalino en 1930.

Luego de 1912 creció la importancia de la participación partidaria juvenil para el inicio de una carrera política. La primera candidatura gubernativa de Cárcano, en 1912, fue

⁵ Ubiqué a quince presidentes de partidos conservadores oficialistas -u opositores durante gobiernos radicales- entre 1890 y 1930. Entre ellos había dos ex gobernadores, un ex vicegobernador y un político -Emilio Olmos- que en 1929 renunció como intendente capitalino para competir por la presidencia del Partido Demócrata. Catorce de ellos eran o habían sido legisladores locales, cuatro habían sido ministros provinciales, y cuatro ocupaban o habían ocupado bancas en el parlamento nacional.

motivo para la fundación de una agrupación juvenil, en la cual actuaron futuros dirigentes. En 1917, el Partido Demócrata formó una rama juvenil. En ella actuaban políticos que poco después accedían a escaños legislativos⁶.

El periodismo era otro canal para ese recorrido. Además de constituir un arma en las disputas políticas, permitía participar en ámbitos en donde se establecían relaciones. La profesión de periodista contribuía a iniciar una carrera política para jóvenes redactores. Para quienes lideraban partidos o facciones, el carácter de propietarios de órganos de prensa era un instrumento para consolidar posiciones. Otros dirigentes hacían valer en su carrera la condición de directores de periódicos locales.⁷

2- La inserción como dirigentes desde afuera de la política

Es pertinente considerar la incidencia ejercida, sobre la trayectoria de los dirigentes, por circunstancias externas a la militancia partidaria y al recorrido de una carrera en el gobierno y el parlamento. Entre tales factores destacaba la existencia de múltiples vínculos personales entre los dirigentes. El prestigio derivado de factores ajenos a la política -poder económico, participación asociativa, éxito profesional- era otro expediente de peso en la carrera de un dirigente.

La existencia de lazos personales era consecuencia de diversos factores como la residencia, el parentesco, o la concurrencia a los mismos centros educativos y espacios de sociabilidad. Los dirigentes cordobeses residían, en su mayoría, en la capital provincial⁸. En

⁶ En la agrupación juvenil que en 1912 apoyó la candidatura gubernativa de Cárcano participaron Hipólito Montagné, luego legislador provincial y ministro de gobierno; y Pablo A. Rueda, quien llegó a ser legislador provincial y nacional. El Comité de la Juventud demócrata fue presidido, a mediados de la década de 1920, por Efraín Cisneros Malbrán, luego legislador provincial. José H. Martínez, quien en 1917 había participado en la fundación de ese mismo comité, era electo diputado provincial en 1918. Con posterioridad fue ministro de Hacienda de la provincia y diputado nacional.

⁷ Por ejemplo, de cuatro políticos que dirigieron el diario roquista *La Patria*, tres eran o habían sido legisladores provinciales, y uno de ellos alcanzó luego una banca de diputado nacional. El cuarto obtuvo más tarde un escaño en la legislatura cordobesa.

⁸ Todos los gobernadores y vicegobernadores conservadores que tuvo Córdoba entre 1890 y 1930, residían en la capital cuando ocuparon por primera vez un cargo político. Un gobernador y tres intendentes capitalinos eran oriundos de otras provincias, pero los tres últimos habían estudiado en Córdoba. Entre los nativos de la provincia, tres gobernadores y dos intendentes no eran hijos de padre cordobés, pero tres de ellos pertenecían a familias locales por vía materna. Obtuve información sobre la residencia, en el momento de alcanzar por primera vez un cargo público, de más del ochenta por ciento de los 76 legisladores nacionales que representaron a Córdoba entre 1890 y 1930. Entre ellos, sólo residían en el interior cinco diputados, todos electos luego de 1912. Entre los restantes, cinco eran nativos de otras provincias, pero habían estudiado en

esa ciudad, entonces medianamente pequeña, estaban afincadas, al menos desde una generación antes, las familias de gran parte de ellos. En el caso de dirigentes de origen foráneo, era común que su radicación en Córdoba se remontara a su época de estudiantes.

La mayoría de los dirigentes se había educado en el Colegio Montserrat y en la Universidad de Córdoba, en donde era común que luego actuaran como docentes. Muchos de ellos descendían, además, de familias de empresarios y/o dirigentes políticos. Generalmente estaban ligados entre sí por vínculos de parentesco. Muchos políticos tenían, asimismo, participación asociativa común en diversas entidades.

2.1- Parentesco y amistad

Muchos políticos estaban emparentados entre sí⁹. El matrimonio fortalecía lazos entre familias con antigua participación en el poder, a la vez que vinculaba a viejos y nuevos miembros de las élites, a ambos con familias de dirigentes de otras provincias, y a profesionales foráneos con familias de anterior presencia en el medio. Esos mecanismos habían permitido un entramado de parentesco entre los dirigentes¹⁰.

Muchos políticos pertenecían a una segunda o tercera generación de dirigentes¹¹. Además de Julio A. Roca (h.), gobernador en la década de 1920 e hijo del general Roca, otros casos significativos fueron los de los gobernadores Donaciano del Campillo, hijo de un dirigente que había ocupado importantes cargos; José V. de Olmos, cuyo padre había

Córdoba. Seis eran hijos de padre no cordobés, pero cinco de ellos estaban emparentados con familias locales por vía materna. En cuanto a los legisladores provinciales, obtuve información sobre la procedencia regional de poco más de tres cuartos. Sobre ese universo, entre quienes fueron electos por primera vez antes de 1913, sólo el cinco por ciento residía en el interior, mientras que cerca de la mitad de quienes accedieron por primera vez a un escaño tras la reforma electoral estaban radicados fuera de la capital.

⁹ Todos los gobernadores y vicegobernadores tenían parentesco con otros funcionarios y legisladores. Aunque la información disponible sobre otros dirigentes es incompleta, constaté situaciones similares en un sesenta por ciento de los intendentes capitalinos, y en el noventa por ciento de los senadores nacionales. Lo mismo ocurre con dos tercios de los diputados nacionales y de los legisladores provinciales, aunque la proporción era mayor -ochenta por ciento- entre quienes fueron electos por primera vez antes de 1912.

¹⁰ Sólo en los primeros cinco meses de 1921, más de veinte matrimonios ligaron a familias integrantes de las élites de antigua o más reciente presencia en el medio, o a estas con ascendentes profesionales o con miembros de poderosas familias de otras provincias.

¹¹ Un ochenta por ciento de quienes fueron gobernadores y/o vicegobernadores y más del noventa por ciento de los senadores nacionales eran hijos, sobrinos y/o nietos de dirigentes políticos. Lo mismo sucedía con más de un tercio de los intendentes de la ciudad de Córdoba, con cerca de la mitad de los diputados nacionales y con un tercio -por lo menos- de los legisladores provinciales.

sido ministro nacional; y Félix T. Garzón, quien, además de sobrino y yerno de Eleazar Garzón, gobernador entre 1890 y 1892, era hijo de un político con larga trayectoria.

Lazos de parentesco y amistad cruzaban a la dirigencia, pero había casos en que esa incidencia crecía. En 1886, Ambrosio Olmos fue electo gobernador debido a su estrecha relación con Julio A. Roca. José M. Álvarez alcanzó la primera magistratura provincial en 1901, cuando su cuñado Felipe Yofre era ministro del Interior de la nación. Entre los dirigentes vinculados con José Figueroa Alcorta, amigos cercanos y parientes ocuparon cargos durante su presidencia entre 1906 y 1910, en especial luego de que, en 1909, la provincia de Córdoba fuera intervenida por el gobierno nacional¹².

2.2- La participación asociativa

La pertenencia a clubes sociales ha sido, en diversos regímenes oligárquicos, tanto o más relevante para la carrera de los dirigentes que la actuación partidaria. Antes de ser gobernadores, presidieron el Club Social Félix T. Garzón y José Ortiz y Herrera, mientras que numerosos políticos tuvieron participación en sus actividades¹³. La presencia en la entidad de dirigentes que iniciaron su carrera política luego de 1912 fue menor. Es posible que, en tanto ámbito de discusión política, el Club Social ocupara, antes de 1912, cierto vacío dejado por la escasa organicidad de las agrupaciones partidarias, pero esa situación se modificó cuando éstas aceptaron sus estructuras.

Los fines de otras asociaciones aparecían más recortados de la competencia política. Era el caso de aristocráticas entidades como el Club Gimnasia y Esgrima o el Jockey Club; y de asociaciones de profesionales. Otras entidades, como la Sociedad Rural de Córdoba,¹⁴ eran canales mediadores entre empresarios y gobernantes.

¹² Durante la presidencia de Figueroa, su amigo Justiniano Posse fue director de Correos y Telégrafos, mientras que su primo Manuel Peña se desempeñó como subdirector de esa misma repartición. Tras la intervención federal de 1909, amigos y familiares del presidente ocuparon bancas legislativas provinciales. En esa misma circunstancia, cuatro parientes de Figueroa accedieron a diputaciones nacionales, mientras que Vicente Peña, primo del primer mandatario nacional, se incorporó como senador al parlamento federal.

¹³ Ubiqué los nombres de poco más de setenta miembros de ese centro. Entre ellos se encontraban siete dirigentes que llegaron a ser gobernadores y/o vicegobernadores, tres intendentes capitalinos, doce parlamentarios nacionales, ocho ministros provinciales y 35 legisladores locales.

¹⁴ Entidad creada en 1900 por iniciativa de Luis Santillán Vélez, poco después legislador provincial. Además de numerosos dirigentes que integraron sus comisiones directivas, ocuparon la presidencia de la Sociedad Rural Ramón J. Cárcano, luego gobernador; Manuel Ordóñez, legislador provincial y nacional durante las tres primeras décadas del siglo XX; Modesto Moreno, jefe de policía entre 1910 y 1913; y los legisladores

Independientemente del grado de articulación con la competencia política, la pertenencia a cualquiera de esos centros facilitaba el establecimiento de relaciones. Tal participación permitía, además, incrementar el prestigio en momentos en que predominaban valoraciones positivas acerca de la labor asociativa.

2.3- Asociacionismo católico y asociacionismo liberal

En un contexto de fuerte peso del catolicismo, muchos políticos cordobeses participaban en entidades confesionales laicas, y algunos sacerdotes ocupaban bancas parlamentarias¹⁵. Para algunos dirigentes, la actuación en tales sociedades constituía un expediente accesorio. Eran los casos de los roquistas Donaciano del Campillo, gobernador provincial a fines del siglo XIX y principios del XX, y Felipe Yofre, ministro del Interior por esa misma época, quienes utilizaban sus lazos con elementos confesionales para tejer alianzas que fortalecieran sus posiciones, pero fundaban su poder en otros vínculos. Para los sacerdotes Pastor Isla y Luis R. Leal, el acceso a escaños legislativos provinciales en la década de 1910 se debió más al predicamento en sus departamentos de origen que a la extensa trayectoria pastoral de ambos y a la pertenencia a la jerarquía eclesiástica provincial¹⁶.

Para otros dirigentes, la militancia confesional fue un expediente de primer orden en sus carreras. El abogado católico Nicolás Berrotarán fue tres veces ministro provincial a fines del siglo XIX y principios del XX. En dos de esas tres ocasiones, Córdoba era gobernada por dirigentes clericales. Otro caso significativo es el de Segundo Dutari Rodríguez, nacido en Villa del Rosario, localidad donde la influencia católica era superlativa. Dutari fue director, durante muchos años, del diario *Los Principios*, dependiente de una entidad confesional. Dos veces legislador provincial entre las décadas de 1900 y 1920, el principal argumento de Dutari para acceder a cargos públicos fue su

provinciales Pedro Funes Lastra, Justo Astrada y Julio Astrada (h.). Félix T. Garzón, gobernador en la década de 1910, actuó como abogado de la entidad; y Félix de Sarría, vicegobernador entre 1922 y 1925, dirigió una revista editada por la Sociedad Rural.

¹⁵ Entre otros, participaron en entidades confesionales seis de los veinte políticos que llegaron a ser gobernadores y/o vicegobernadores conservadores entre 1890 y 1930. Respecto a los sacerdotes, al iniciarse la década de 1890, Jacinto Ríos fue diputado nacional por Córdoba. En la década de 1910, tres clérigos obtuvieron escaños en la legislatura local con el patrocinio de agrupaciones conservadoras.

¹⁶ Isla ocupó, entre 1910 y 1918, cargos en la Catedral capitalina, pero representó en la Legislatura a Río Seco, donde su familia tenía redes. Leal ejerció, desde 1907, cargos eclesiásticos jerárquicos en la ciudad de Córdoba. Sin embargo, fue senador por Minas, donde había nacido y poseía una estancia.

relación privilegiada con la curia, si bien tal relación fue favorecida por su procedencia regional. En ese sentido, entre los diez sacerdotes que ocupaban los principales cargos de la diócesis, en 1928 tres eran oriundos de Villa del Rosario y otro había desempeñado funciones en esa localidad.

Las entidades católicas fueron también un canal para que empresarios extranjeros establecieran relaciones con los grupos gobernantes. Es sugerente que algunos políticos clericales se desempeñaran como abogados de la Bolsa de Comercio,¹⁷ entidad con fuerte presencia de clericales, lo cual es indicativo del cruce de lealtades originadas en la pertenencia corporativa y en la militancia confesional.

Además de fortalecer solidaridades entre católicos, en ocasiones la militancia confesional permitía que dirigentes clericales obtuvieran cargos con patrocinio de liberales. En un régimen que, generalmente, reservó los principales espacios en el gobierno federal a anticlericales más o menos moderados, cada vez que era preciso ampliar las bases del consenso esos mismos dirigentes promovían candidaturas y designaciones de católicos. En ese marco accedían el clerical Manuel Pizarro a la gobernación provincial en la década de 1890, y los católicos Nicolás Berrotarán, Manuel Vidal Peña y Félix Garzón Maceda a la vicegobernación en diferentes momentos. Lo mismo sucedió con la recurrente asignación de carteras ministeriales y candidaturas legislativas oficialistas a católicos con pasado opositor.

Los anticlericales también tejieron lazos que luego trascendían el componente ideológico. Es sugerente la amistad que Ramón J. Cárcano estableció durante su juventud, en la década de 1880, con dirigentes que conformaban un núcleo liberal duro cuando la disputa entre católicos y librepensadores había alcanzado su nivel más elevado. Aunque el tiempo moderó el anticlericalismo de esos políticos, los vínculos que los ligaban perduraron. En 1905 muchos de ellos se encolumnaron junto con Cárcano en el Partido Autonomista, y obtuvieron cargos públicos a medida que aquel iba ocupando los primeros planos dentro de las alianzas conservadoras.¹⁸

¹⁷ Fueron abogados de esa entidad los católicos Arturo M. Bas, diputado nacional en las décadas de 1910 y 1920; David Linares, diputado provincial entre 1910 y 1913; y dirigentes clericales como Eufasio Loza y Agustín Garzón Agulla, quienes, aunque también integraron partidos conservadores, actuaron en el radicalismo desde la segunda década del siglo XX.

¹⁸ Se trataba, además de Cárcano, de José del Viso, Pablo Rueda y José Revol. Todos ellos habían accedido, con menos de treinta años, a importantes cargos en la década de 1880, pues mientras Revol fue intendente de

Respecto a la incidencia de las logias masónicas, según la información disponible había una significativa proporción de integrantes de aquellas entre quienes fueron gobernadores y vicegobernadores. Si tal información es completa, luego de 1912 disminuyó mucho la ocupación de cargos públicos por parte de miembros de logias.¹⁹ Además de otros factores, es probable que la formación de partidos con mayores niveles de organicidad, atenuara el peso de ámbitos externos a los mismos en el establecimiento de compromisos.

2.4- Profesionales y docentes

Muchos integrantes de la clase gobernante eran profesionales²⁰. Era frecuente, además, que ejercieran la docencia²¹ y ocuparan cargos jerárquicos²² en la universidad y en el Colegio Montserrat. Para muchos de tales profesionales, la cercanía con el poder los ubicaba en la bisagra entre política y negocios.²³

La Universidad constituía un ámbito de relaciones. Muchas de esas relaciones se remontaban a la época de estudiantes en una institución cuya matrícula, aunque creciente, era reducida²⁴. Excepto algunos graduados en Buenos Aires, casi todos los profesionales

Córdoba, los tres restantes alcanzaron diputaciones nacionales. Dos décadas más tarde, estos dirigentes se alineaban en la liga carcanista, integrante de la coalición que conquistó el gobierno de Córdoba en los comicios efectuados tras la intervención federal de 1909. En tales circunstancias, Del Viso fue designado ministro de gobierno, mientras que Revol y Rueda obtuvieron escaños legislativos locales. Luego de que, en 1913, Cárcano asumiera como gobernador, Del Viso fue vocal del Superior Tribunal de Justicia de la provincia, y un hijo de Rueda fue secretario privado del nuevo titular del ejecutivo.

¹⁹ La información fue obtenida de los listados publicados por Lappas. En ellos figuran cuatro gobernadores, un vicegobernador, seis legisladores nacionales y trece provinciales. Lappas, Alcibíades, *La masonería argentina a través de sus hombres*, Buenos Aires, Belgrano, 1966.

²⁰ Entre 1890 y 1930, fueron profesionales quince de los veinte gobernadores conservadores, y trece de los dieciséis intendentes de la capital. Aunque la información disponible no es completa en el caso de quienes ocuparon otros cargos, es posible afirmar que al menos eran profesionales el cincuenta por ciento de los legisladores nacionales, dos tercios de los ministros provinciales y la mitad de los legisladores locales.

²¹ Desempeñaron tales funciones doce gobernadores y vicegobernadores, y once intendentes capitalinos. Al menos un tercio de los parlamentarios nacionales, la mitad de los ministros provinciales y el veinte por ciento de los legisladores locales también fueron docentes en la Universidad y/o en el Colegio Montserrat.

²² Fueron rectores los gobernadores Eleazar Garzón y José Ortiz y Herrera, el intendente capitalino León S. Morra, y los legisladores Ramón Figueroa, Julio Deheza y Luis Posse. José del Viso y Guillermo Rothe, de larga carrera como congresistas y ministros, fueron vicerrectores. Fueron decanos y/o vicedecanos Ramón Gil Barros, luego intendente de Córdoba, y nueve políticos que llegaron a ser ministros y/o legisladores.

²³ Félix T. Garzón, gobernador entre 1910 y 1913, fue abogado y representante de compañías ferroviarias y de otros sindicatos extranjeros. Arturo M. Bas, diputado nacional en las décadas de 1910 y 1920, fue abogado de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz de Córdoba, encargada del suministro de alumbrado público y de parte del particular en la capital provincial. José del Viso representó como abogado a esa misma compañía y a otras firmas extranjeras.

²⁴ En 1901 concurrían a la universidad 290 alumnos; y en 1929 más de dos mil.

que llegaron a ser dirigentes habían cursado estudios superiores en Córdoba, y también habían sido alumnos del Montserrat²⁵.

La trayectoria profesional y/o docente era complementaria de otras fuentes de poder, pero su peso era decisivo cuando era preciso nominar candidatos con prestigio independiente de la política. Un ejemplo fue la designación como senador nacional, tras la revolución de 1890, del abogado Jerónimo Cortés, académico sin actuación política previa. Entre los dirigentes que se desempeñaron como autoridades universitarias, en ningún caso el nombramiento como tales fue previo al inicio de una carrera política, pero en ocasiones precedió al acceso a importantes cargos. Fueron los casos de las designaciones, en 1906, de José Ortiz y Herrera como gobernador cuando era rector de la universidad; y, en 1905, de Ramón Gil Barros, ex decano de la Facultad de Medicina, como intendente de la capital provincial. Sin ser determinantes, otras circunstancias potenciaban la influencia política de una posición académica. La necesidad de postular a un dirigente cuyo capital político no dependiera sólo de sus redes partidarias contribuyó a definir, en 1912, el acceso del abogado Ramón J. Cárcano a la gobernación pues, aunque su prestigio intelectual no fue la principal plataforma en su carrera política, cuando se proclamó su candidatura lideraba un sector minoritario dentro del oficialismo. Una situación parecida tuvo lugar con la elección del abogado Henoch Aguiar como intendente capitalino en 1915 pues, si bien ejercía cierto liderazgo en la agrupación que controlaba el gobierno comunal, contrastaba su profusa carrera docente con una modesta trayectoria como dirigente político.

Luego de 1918 se produjeron renunciaciones de docentes, pero la mayoría de los profesores designados antes de la reforma mantuvo sus cátedras. Entre quienes fueron nombrados docentes o funcionarios universitarios con patrocinio de los reformistas también había conservadores, pues había demócratas y radicales en ambos bandos universitarios. Por ello, la renovación, en lo relativo a pertenencias partidarias de los docentes, fue limitada en el mediano plazo²⁶. Además, algunos estudiantes reformistas se convirtieron luego en dirigentes del Partido Demócrata²⁷.

²⁵ Por ejemplo, al promediar la década de 1870 concurrían al Montserrat futuros gobernadores y vicegobernadores como Ramón J. Cárcano, José Figueroa Alcorta, Julio Astrada, José M. Álvarez, Jerónimo del Barco y Félix Garzón Maceda.

²⁶ En 1926, la mayoría de los docentes de la Facultad de Derecho eran o habían sido dirigentes conservadores. Entre ellos se encontraban el ex gobernador Félix T. Garzón; el ex vicegobernador Félix de Sarría; el ex intendente de Córdoba Henoch Aguiar, entonces alineado en el radicalismo pero con pasada militancia en

2.5- El poder económico

Un segmento significativo de la dirigencia local descendía de –o tenía parentesco con– acaudaladas familias de comerciantes, radicadas en Córdoba a fines del período colonial o a lo largo del siglo XIX. Entre 1890 y 1930, de un total de veinte gobernadores y vicegobernadores conservadores, once descendían de familias de comerciantes, dos se habían vinculado por vía matrimonial con alguna de ellas, tres tenían lazos de parentesco con varias, y otros dos se habían relacionado, también mediante sus casamientos, con familias de empresarios de otras regiones rioplatenses²⁸. La presencia de familiares, parientes políticos y descendientes de empresarios mercantiles se repetía en el caso de otros funcionarios y legisladores²⁹. Aunque compleja, pues así como el poder económico abría canales para la posterior ocupación de cargos públicos, las relaciones políticas favorecían la posibilidad de efectuar negocios lucrativos y, en algunos casos, la condición de funcionario público precedía a una importante fase de acumulación económica, era significativa la imbricación entre la cercanía al poder económico y la condición de dirigente político.

El análisis de la carrera de dirigentes vinculados con familias mercantiles muestra que la estructura de poder se conformaba a través del entrecruzamiento de múltiples lazos, pues muchos políticos se habían relacionado mediante el matrimonio con las citadas familias, si bien a veces se trataba de personas previamente emparentadas con algunas de ellas³⁰. Asimismo, parientes de éstos dirigentes ocuparon cargos públicos de variada importancia, al igual que miembros de familias emparentadas políticamente con ellos.

agrupaciones conservadoras; los dirigentes Guillermo Rothe e Hipólito Montagné, de prolongada trayectoria como parlamentarios y ministros; y numerosos ex legisladores.

²⁷ En la década de 1920, cinco legisladores provinciales demócratas habían sido dirigentes reformistas.

²⁸ Se vincularon con familias mercantiles por vía del matrimonio, José Figueroa Alcorta, gobernador entre 1895 y 1898; y José M. Álvarez, gobernador entre 1901 y 1904. Tenían lazos de parentesco con tales familias, Julio Astrada, gobernador entre 1893 y 1895; Rafael Núñez, gobernador entre 1919 y 1921; y Nicolás Berrotarán, vicegobernador entre 1901 y 1904. Se emparentaron políticamente con empresarios de otras regiones, Ramón J. Cárcano, dos veces gobernador; y Jerónimo del Barco, gobernador entre 1921 y 1922.

²⁹ Aunque la información disponible sobre parentescos no es completa, es posible afirmar que al menos nueve sobre dieciséis intendentes no radicales tenían relación con familias mercantiles, o ellos mismos habían sido comerciantes en algún momento. Lo mismo sucedía con once de los doce senadores nacionales, con la mitad de los diputados federales y con un tercio de los legisladores provinciales.

³⁰ Entre los dirigentes que se vincularon, por sus matrimonios, con familias de empresarios, sobresalen los casos de los abogados Miguel Juárez Celman y José Figueroa Alcorta, y del militar tucumano Julio A. Roca,

También destaca cierta permeabilidad de la estructura de poder, incrementada por la expansión económica de fines del siglo XIX. Junto a miembros de antiguas familias mercantiles, otros dirigentes descendían de empresarios consolidados como tales más tardíamente. Además de comerciantes españoles, rápidamente emparentados con las élites locales, durante el siglo XIX se radicaron en Córdoba otras familias de inmigrantes, las cuales tejieron vínculos sociales y políticos³¹. Del mismo modo, aun a fines del siglo XIX y principios del XX actuaban dirigentes que, antes de proyectarse sobre espacios políticos, se habían fortalecido en la actividad comercial, en algunos casos usufructuando vínculos de diversa índole con antiguas familias³².

La ocupación de cargos públicos por parte de comerciantes establecidos en Córdoba en el último tercio del siglo XIX,³³ ilustra como, aun en etapas más tardías, tenía lugar el acercamiento al poder político a partir de la riqueza. Algunos de tales comerciantes también encontraron favorables condiciones para establecer o reforzar vínculos sociales con otros integrantes de las élites locales³⁴. Además de lazos matrimoniales,³⁵ ya mencioné la incidencia de las relaciones con dirigentes católicos a partir de la actuación en entidades confesionales.

La proyección política de familias de comerciantes de reciente y antigua radicación se produjo, sin embargo, en escenarios diferentes, pues algunos factores, antes ausentes,

puesto que llegaron a ser presidentes. Sin embargo, Figueroa Alcorta ya era pariente de una familia mercantil; mientras que Juárez Celman descendía de un comerciante.

³¹ Descendían de comerciantes españoles los integrantes de las familias Bouquet, la cual contó con dos diputados nacionales a fines del siglo XIX y principios del XX; Del Viso, con un ministro federal y un parlamentario nacional entre sus miembros; Fragueiro, con un gobernador en el siglo XIX y varios legisladores provinciales a principios del XX; Garzón, con gobernadores, ministros y congresistas. Descendientes del comerciante italiano Juan M. Cafferata también se integraron a los grupos de poder -en parte gracias al parentesco con la familia Garzón a partir del matrimonio del citado empresario- y ocuparon importantes cargos públicos.

³² Antes de ser gobernador en la década de 1880, Ambrosio Olmos se había convertido en terrateniente tras iniciarse como comerciante en el sur cordobés. Nacido en Buenos Aires, tras radicarse en Córdoba y establecer una casa de comercio, Juan J. Pitt, varias veces legislador provincial entre 1871 y 1914, contrajo enlace con una hermana de Mariano de Goicoechea, también legislador provincial a fines del siglo XIX. Dos hijos de Pitt, ambos profesionales, ocuparon diversos cargos públicos, llegando uno de ellos a ser intendente de la ciudad de Córdoba, ministro provincial y legislador nacional.

³³ Fue temprana la incorporación de comerciantes extranjeros en listas de concejales municipales en representación del PAN, o bien en puestos públicos no electivos, especialmente en directorios de bancos estatales.

³⁴ Los lazos previos a la radicación en Córdoba derivaban del común origen microrregional, y del parentesco con familias establecidas con anterioridad.

³⁵ Los comerciantes Rogelio y Heriberto Martínez se emparentaron, a partir de sus matrimonios, con familias de dirigentes políticos.

restringían o potenciaban el acceso a cargos públicos a partir del poder económico. En el caso de inmigrantes más recientes, una limitación tuvo lugar cuando la reforma electoral de 1912 mejoró las posibilidades de alcanzar cargos para personas pertenecientes a otros grupos sociales. En contrapartida, el fortalecimiento corporativo del empresariado mercantil tras la fundación de la Bolsa de Comercio en 1900, proporcionó a los comerciantes un medio de presión sobre los gobernantes, medio que, entre 1908 y 1909, se deslizó exitosamente hacia la competencia por el municipio capitalino. Entre 1909 y 1918, con el municipio en manos del Comité del Comercio, agrupación patrocinada por la Bolsa de Comercio, la actuación como ediles de empresarios de reciente residencia en Córdoba se incrementó mucho, al igual que la capacidad de los dirigentes mercantiles de liderar el oficialismo comunal y de incidir sobre la política provincial a partir de esa posición³⁶.

Más que los comerciantes extranjeros, fueron sus hijos argentinos, en muchos casos profesionales y docentes, y algunos de ellos vinculados matrimonialmente con poderosas familias, quienes experimentaron un proceso de proyección política similar al de descendientes de empresarios europeos durante el siglo XIX. Sin embargo, como ese proceso tuvo lugar en medio de la crisis del orden oligárquico, algunos de tales dirigentes participaron en agrupaciones conservadoras sucesoras del PAN, pero otros lo hicieron en el radicalismo. Entre los primeros se encontraban el abogado y docente universitario Horacio Martínez, diputado conservador entre 1910 y 1913, aunque luego fue ministro provincial radical; su primo José H. Martínez, también abogado, ministro provincial, y diputado provincial y nacional; y el médico Antonio Nores, hijo de un comerciante gallego, yerno de Rogelio Martínez, presidente del senado provincial entre 1910 y 1912, y electo rector de la universidad con el patrocinio de los clericales en 1918.

2.6- La propiedad rural

Muchos dirigentes eran propietarios rústicos. De veinte gobernadores y vicegobernadores conservadores entre 1890 y 1930, al menos once poseían bienes rurales, y el resto tenía

³⁶ Entre quienes tuvieron activa participación en la Bolsa de Comercio, seis empresarios argentinos y siete extranjeros fueron concejales entre 1909 y 1918. También tres hijos de comerciantes españoles se desempeñaron como ediles en ese lapso. En tanto, el comerciante español Rogelio Martínez fue presidente del Concejo Deliberante de la capital.

parentesco con propietarios. También eran terratenientes, o familiares de éstos, al menos dos tercios de los intendentes municipales capitalinos, el noventa por ciento de los senadores nacionales, dos tercios de los diputados federales y la mitad de los legisladores provinciales.

Según Agulla, los terratenientes constituían un grupo diferenciado dentro de las élites cordobesas pues, a partir de su influencia en áreas rurales, lograban un lugar en los grupos de poder³⁷. Coincidió con Agulla en que la propiedad rústica facilitaba el acceso a cargos públicos a partir del ascendiente sobre trabajadores de campaña, en especial antes de 1912, cuando, dada la escasa concurrencia a comicios, el voto de algunas decenas de peones podía ser decisivo para alcanzar victorias electorales en departamentos del interior. Al menos en treinta casos, siete de ellos de residentes en la campaña, hubo dirigentes que representaron en la legislatura a distritos en que actuaban como empresarios agropecuarios. Uno de tales casos es el de la familia Astrada, pues aunque las propiedades de sus miembros no se limitaban al departamento Calamuchita, en ese distrito combinaban la condición de terratenientes con la de caudillos regionales con proyección provincial. En tanto, el abogado Blas Ordóñez,³⁸ estanciero en el departamento Ischilín, llegó a ser, aunque residía en la ciudad de Córdoba, un poderoso caudillo en ese distrito al punto de liderar, durante la década de 1910, una agrupación partidaria departamental. José Revol,³⁹ también residente en la capital, poseía un establecimiento rural cerca de la localidad de Oliva, cuyos vecinos solicitaban, a principios del siglo XX, su nombramiento como jefe político departamental⁴⁰.

Varias consideraciones conducen, sin embargo, a matizar las afirmaciones de Agulla. Es cierto que estancieros, radicados en el interior,⁴¹ podían convertirse en dirigentes provinciales, pero gran parte de los propietarios rurales residía en la ciudad de Córdoba. Muchos dirigentes representaban en la legislatura a distritos diferentes de aquellos en que destacaban como terratenientes, y es posible que la propiedad rural constituyera un medio indirecto de acercamiento al poder, dados los canales que la riqueza abría para establecer

³⁷ Agulla, Juan Carlos, *Eclipse de una aristocracia*, Buenos Aires, Editorial Libera, 1968, pp. 30-31.

³⁸ Tres veces legislador por el departamento Ischilín entre 1911 y 1921.

³⁹ Hermano del ex intendente de Córdoba Luis Revol, fue legislador provincial a fines del siglo XIX.

⁴⁰ *La Libertad* (10 ago. 1901).

⁴¹ Eran terratenientes o parientes de los mismos por lo menos cuatro de los cinco dirigentes radicados en el interior cordobés que llegaron a ser diputados nacionales luego de 1912. Constaté, asimismo, ocho casos de propietarios rústicos residentes en poblaciones del interior que accedieron a bancas legislativas provinciales.

vínculos. La condición de propietario, por otro lado, no siempre era motor inicial de una carrera política⁴². La propiedad rústica tampoco alcanzaba por sí sola para ganar comicios, pues ningún terrateniente concentraba el ascendiente sobre todo el electorado de un departamento⁴³. Asimismo, la relación entre la condición de propietario rural y la de dirigente político iba en doble dirección, pues las redes políticas permitían adquirir propiedades.

3- Conclusiones

Los diferentes canales de acercamiento al poder estaban entrelazados. La pertenencia a antiguas familias mercantiles coexistía, a menudo, con la condición de propietarios rurales. Todo ello podía combinarse con el hecho de que padres o abuelos de muchos dirigentes ya habían ocupado cargos públicos. Otro recurso convergente era la pertenencia a redes informales de diverso origen, como el parentesco, la procedencia regional, o un pasado ideológico común. Algo similar sucedía con los lazos establecidos y el prestigio obtenido a partir de la condición de profesionales y docentes universitarios, o bien de la participación en entidades sociales. También confluía el desempeño previo de funciones en instancias estatales, y ello incluía tanto la posibilidad de fortalecer redes interpersonales a partir del uso particularista de recursos públicos, como el consenso obtenido ante más amplios sectores en función de los logros de la acción como gobernantes o legisladores. A todo ello se sumaban las posiciones alcanzadas, tanto en el interior de las camarillas como ante la opinión pública, a partir del periodismo.

Esos recursos interactuaban. Así como el poder económico abría horizontes políticos, el ejercicio de cargos públicos o las relaciones con quienes los ocupaban permitían fortalecer la operatoria empresarial o iniciar procesos de enriquecimiento. Los vínculos establecidos a partir del matrimonio, en tanto, eran canales de inserción en las élites a la vez que resultado de esa incorporación. El acceso a la docencia universitaria, o la

⁴² David Linares y Francisco Oliva habían sido concejales de la ciudad de Córdoba antes de representar en la Legislatura a los departamentos en que poseían inmuebles.

⁴³ Es significativo el caso de Francisco Loza, estanciero en el departamento Sobremonte, al cual representó como parlamentario. Loza recibía el apoyo de otros productores agropecuarios, entre ellos de Ernesto Lazcano, el principal terrateniente de Sobremonte. En 1928, Lazcano se incorporó al radicalismo y retiró su apoyo a Loza, quien, derrotado electoralmente, vio frustradas sus expectativas de retornar a la Legislatura.

admisión en algunas entidades sociales, eran consecuencia de relaciones previas al mismo tiempo que medios para reforzar lazos. Sin ser un recurso infalible, la ocupación de cargos políticos era una herramienta decisiva para mantener e incrementar el poder alcanzado. Tales entrelazamientos e interacciones de recursos contribuyen a explicar el carácter medianamente permeable y medianamente cerrado de las élites políticas, pues así como eran múltiples las vías de acercamiento al poder, también eran interdependientes.

Un contexto de crecimiento económico, expansión del asociacionismo, ampliación de funciones del estado y cambios institucionales, contribuye a entender incorporaciones - hijos de empresarios extranjeros, actores del interior provincial, profesionales técnicamente idóneos- a los grupos dirigentes, si bien la permeabilidad de las élites no supone necesariamente un reclutamiento competitivo. Sin embargo, tales incorporaciones también se debían a la continuidad de condiciones -como la incidencia del poder económico- que durante mucho tiempo habían abierto canales de ingreso a las élites. Además, nuevas realidades, como el proceso de organización del estado, el peso creciente del asociacionismo, la emergencia de nuevos actores locales y, luego de 1912, el cambio de régimen político, interactuaban con la permanencia de realidades más antiguas, como la fortaleza de las relaciones informales, o la importancia que se seguía asignando a la “dignidad” de las personas como requisito para pertenecer a los grupos gobernantes.